

Bucaramanga

CDMB_02912
26/03/2025

Señor:
DENUNCIANTE ANÓNIMO
Correo electrónico: notiene@gmail.com

Señor:
GIOVANNY CÁCERES JOYA
Correo electrónico: caceres3459.defender@gmail.com

Asunto: Respuesta a los radicados de entrada CDMB No 4023 y 4059 de 2025.

Cordial saludo.

En atención a los radicados del asunto, mediante los cuales señalan que

“Denuncian en el barrio La Independencia 2 carrera 25a#05-72 detrás de la UIS municipio de Bucaramanga el señor Pablo está realizando tala ilegal de un árbol de Aguacate, mocho uno de Guanábana y unas maticas de yuca que tenía sembradas con otros de aguacate y también van tumbar uno de mango que hay y otro de Guanábana grande que hay la dueña de los predios Ana María Mosquera le dio permiso pero los quieren acabar por vender los lotes al señor Pablo (...)”

nos permitimos informar que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 13 de marzo de 2025, barrio La Independencia 2 del municipio de Bucaramanga, sitio georreferenciado con coordenadas **N:** 7°08'33.48" y **E:** -73°07'23.1"; cota: 965 m.s.n.m con el propósito de verificar los hechos denunciados, en donde se evidenció lo siguiente:

- Se realizó recorrido al interior del barrio La Independencia 2 específicamente sobre la calle 5 # 25 A sin embargo al descender metros abajo, encontramos una vivienda con nomenclatura calle 5#25A-43, y las viviendas siguientes no cuentan con nomenclatura o numeración; no obstante continuamos buscando la dirección señalada y no fue posible ubicarla toda vez que las nomenclaturas encontradas corresponden a la calle 4#25-16; calle 4#25-59; calle 4#25B-01 y calle 4#25B-12.
- Tratamos de dialogar con algunos residentes que se encontraban al interior de sus viviendas y algunos transeúntes del sector; pero los mismos manifestaron desconocer a los señores Pablo, Ana María y la dirección calle 5 # 25 A – 72.

A continuación, se presenta registro fotográfico como resultado de lo evidenciado al momento de la visita técnica:

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co





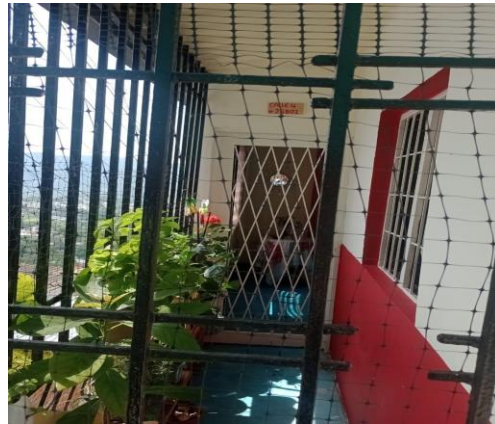
Fotografía 1. Visita técnica calle 5 # 25 A-43 barrio La Independencia 2 del municipio de Bucaramanga.



Fotografía 2. Visita técnica barrio La Independencia 2 del municipio de Bucaramanga.



Fotografía 3. Visita técnica calle 5 # 25 A barrio La Independencia 2 del municipio de Bucaramanga.



Fotografía 4. Visita técnica calle 4 # 25 B-01 barrio La Independencia 2 del municipio de Bucaramanga.



Fotografía 3. Visita técnica barrio La Independencia 2 del municipio de Bucaramanga.



Fotografía 4. Visita técnica barrio La Independencia 2 del municipio de Bucaramanga.

Fuente: Propia CDMB.

Cra. 23 # 37-63 Bucaramanga, Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



Ahora bien, con el propósito de coordinar el día y la hora de una nueva visita técnica ocular a la dirección señalada a fin de verificar la tala del árbol de Aguacate; de manera atenta le solicitamos ampliar la información, aportándonos de ser posible coordenadas o un número telefónico donde podamos comunicarnos, con el fin de acceder o ingresar con precisión al predio donde se realizaron las presuntas intervenciones a los recursos naturales, datos que permitirán a los profesionales asignados para el caso, realizar dicha diligencia.

En lo que respecta a los presuntos inconvenientes por convivencia, nos permitimos informar que no hace parte de las funciones asignadas a esta Autoridad Ambiental de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 99 de 1993, por lo que dicha situación deberá ser dirimida ante la Entidad competente, en este caso en particular ante la Inspección de Policía del municipio de Bucaramanga, lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.

De antemano, agradecemos el compromiso con el cuidado, preservación del medio ambiente, estaremos atentos a cualquier denuncia, queja y/o requerimiento que se interponga por intervención a los recursos naturales.

Para cualquier pregunta adicional o información complementaria, estamos a su disposición a través de nuestros canales institucionales: ventanilla única en la Carrera 23 # 37 - 63 (Bucaramanga) o correo electrónico institucional info@cdmb.gov.co. También puede contactarnos mediante el PBX: (607) 6970241 o la Línea Gratuita: 018000180527.

Atentamente,

NELSON ANDRÉS CHANG PÉREZ

Subdirector de Evaluación y Control Ambiental (E)

| | | | |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------|--------------------------------------------|--|
| Proyectó aspectos técnicos: | Lyda Johanna Pineda Castellanos | Ingeniera Forestal Contratista SEYCA – GEA | |
| Vo.Bo. | Diego Enrique Vargas Vega | Coordinador Grupo Élite Ambiental | |
| Oficina Responsable | Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA | | |